BIOREGIONES y REGIONALISMO

Territorios y Desarrollo Sostenible

Encuentro Andino - Amazónico

19 y 20 de septiembre de 2007 - La Paz, Bolivia

Resúmenes de Ponencias

Convocan

CLAES - Centro Latino Americano de Ecología Social - Uruguay

Liga de Defensa del Medio Ambiente

Postgrado de Ecología y Conservación
Universidad Mayor de San Andrés

Herencia
Cobija - Pando

PROCESOS DE INTEGRACIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONSERVACIÓN DEL SUDOESTE DE LA AMAZONIA

Juan Fernando Reyes
Herencia. Cobija, Bolivia

La Amazonia, que ocupa solamente el siete por ciento de la tierra, constituye más de la mitad del patrimonio biológico del mundo. En su intercambio de gases con la atmósfera, libera el 50% del oxígeno necesario para la vida de los seres humanos y de las demás especies animales, además es la generadora de las corrientes de calor que consiguen templar el clima del planeta y mantener el ciclo del agua.

El sudeste amazónico, que abarca parte Bolivia, Perú y Brasil, es considerado el corazón de la amazonía por ser la región con mayor diversidad biológica. Sin embargo, los bosques tropicales de esta región sufren una serie de amenazas ambientales: grandes obras de infraestructura como carreteras y represas, extracción selectiva de madera, expansión de la agricultura y ganadería, plantaciones de mono-cultivo, minería, prospección petrolífera, incendios forestales, entre otros.

La región trinacional MAP (Madre de Dios-Perú, Acre-Brasil, Pando-Bolivia) constituye el núcleo de la Amazonía Sudoccidental con 302,378 km^2. Desde 1999, se viene desarrollando en esta región una iniciativa de instituciones y personas del ambiente académico-universitario, productivo, social, estatal y ONGs, que tiene por objetivo alentar procesos de concertación de voluntades, participación democrática en la toma de decisiones y coordinación de planes e iniciativas integracionistas orientadas hacia el desarrollo sostenible de la triple frontera, el corazón de la Amazonía Sur Occidental.

Básicamente, el proceso MAP es un movimiento social, una iniciativa de colaboración de ciudadanos de Madre de Dios-Acre-Pando para el desarrollo y la conservación que trata de afirmar el derecho de los pueblos a conocer sobre aspectos que afectan su futuro y el derecho a participar en decisiones colectivas.

Este esfuerzo comenzó con una reunión del mundo académico-universitario regional. Este primer esfuerzo fue creciendo con la realización del MAP I en Río Branco en el 2000, donde se creó el nombre de Región MAP, un concepto que implica integración trinacional. El MAP II se realizó en Puerto Maldonado en el 2001, MAP III en Cobija en el 2002, MAP IV en Brasilea-Epitaciolandia en el 2003 y MAP V en Puerto Maldonado en el 2004, el MAP VI nuevamente en Cobija donde se llegó a convocar a más de 600 personas de más de 170 instituciones, universidades, entidades públicas y ONGs.

Las reuniones anuales del MAP, llamadas Foro MAP, se organizan en torno a cuatro mesas temáticas: conservación ambiental, desarrollo económico, equidad social y políticas públicas. El objetivo de este foro, es presentar los resultados de los Mini-MAPs, que son reuniones y procesos de discusión y acción sobre temáticas específicas que funcionan entre los eventos anuales. Algunos de los Mini-MAPs son: Cuencas, Educación, Turismo, Carreteras, Salud, Comunidades Indígenas, Biodiversidad, Castaña, Derechos Humanos, Defensa Civil. Los minimaps parten de iniciativas de instituciones que colaboran entre sí e involucran a actores de los tres países. No existe actividad MAP en un solo país, las actividades MAP son necesariamente trinacionales.

La Iniciativa MAP constituye un importante esfuerzo regional para concretar una zona de integración fronteriza. Las diferencias económicas, sociales, culturales, ecológicas, productivas, políticas y jurídico-institucionales de los tres países en estas fronteras son grandes, pero también los puntos en común que pueden potenciar las posibilidades de sus pobladores para el desarrollo sostenible.

EL FACTOR HUMANO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO IIRSA: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SANTA CRUZ - PUERTO SUÁREZ

Maysa Ureña y H. Laats
CEADESC. Santa Cruz, Bolivia

Uno de los riesgos más grandes para una "bioregión" con ecosistemas y características culturales-históricos particulares, es la construcción de una mega-obra de infraestructura física.

En este sentido la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) representa una amenaza a las bioregiones. Consideramos que un enfoque bioregionalista brindaría una posibilidad de mitigar los impactos negativos de IIRSA.

En esta ponencia pretendemos dar a conocer la manera en que se implementa uno de los proyectos del IIRSA, como es la construcción de la carretera Santa Cruz – Puerto Suárez. La falta de consideración del "factor humano" es, lamentablemente, una característica que se repite en la gran mayoría de este tipo de megaproyectos de infraestructura física en Sudamérica.

La información que se presenta, es parte de un Informe que se esta preparando sobre los efectos socio-ambientales de la construcción de esta carretera, especialmente en las comunidades indígenas chiquitanas del departamento de Santa Cruz.

Si bien el Informe pretende dar a conocer las vulneraciones a los derechos humanos de estas comunidades, también procura proponer soluciones. Una de las soluciones podría ser incentivar el reconocimiento de las regiones afectadas por este tipo de proyectos de infraestructura física, como bioregiones de importancia tanto social, cultural, como medio ambiental.

El territorio que atravesará la mencionada carretera incluye Parques Nacionales, Zonas de Reserva Forestal y Humedales. Concretamente las bioregiones identificadas son: El Bosque Seco Chiquitano y El Pantanal Boliviano. Estas bioregiones son pobladas mayormente por comunidades indígenas chiquitanas con una cultura y convivencia con la naturaleza muy características.

El reconocimiento y tratamiento de este territorio como bioregiones, podría permitir un enfoque diferente que sensibilice a los tomadores de decisión y se preocupen por su conservación. Si bien no es una tarea fácil ni de resultados inmediatos, ya se ha logrado cierta apertura en algunas autoridades relacionadas con este tema.

LA INTEGRACIÓN IMPUESTA DESDE ARRIBA: EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ Y SUS IMPACTOS AMBIENTALES EN LA ZONA DE LA SELVA MAYA

Laura Carlsen
Americas Program, Center for Internacional Policy (CIP), Washington DC, Estados Unidos

El Plan Puebla-Panamá (PPP) es un esquema de integración regional que abarca desde el estado de Puebla en México hasta Panamá, con la incorporación reciente de Colombia. El PPP busca estimular y profundizar las actividades económicas ligadas a las grandes corporaciones multinacionales, facilitando el transito de mercancías Norte-Sur, creando una red energética y articulando las inversiones en la zona a través de una moderna infraestructura.

Anunciado a principios del año 2001, poco después el PPP fue parado parcialmente por falta del financiamiento previsto y debido a las fuertes criticas de la sociedad civil en México y otros países de Mesoamérica. En abril de este año, se volvió a reactivar el PPP con la construcción del Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica (SIEPAC) que contempla una línea de transmisión desde Guatemala a Panamá y la construcción de 381 presas hidroeléctricas, y de una red mesoamericana de carreteras de más de 10,209 Km. Colombia plantea participar en el Plan con la venta de gas y energía eléctrica.

Esta ponencia analiza el planteamiento del PPP para la integración de la región sur de México-Colombia en tres niveles. Primero, se analiza la justificación del proyecto, basado en el modelo de atraer capital extranjero y fomentar las exportaciones en la zona.

Segundo, presentamos los resultados de un estudio de caso llevado a cabo por la Universidad de Duke y otras organizaciones sobre los impactos económicos y ambientales de proyectos carreteros en la Selva Maya de México y Guatemala. Los resultados muestran efectos netamente negativos, aplicando tanto criterios ambientales como medidas de impacto en la economía regional y tomando en cuenta los costos de la deforestación y la fragmentación del hábitat.

Tercero, se analiza la estrategia geopolítica del PPP por parte del gobierno de los Estados Unidos, las instituciones financieras y el capital transnacional.

El trabajo cuestiona el modelo PPP desde la perspectiva social, económica y ambiental, y termina con unas recomendaciones de modificaciones en el caso de proyectos ya avanzados, y alternativas para el desarrollo e integración orientados a las necesidades sociales, el desarrollo nacional, y la conservación de la biodiversidad.

REDIBUJANDO LA GEOGRAFÍA: ACUERDOS ECONÓMICOS E INTERCONEXIONES FÍSICAS

Eduardo Gudynas
Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). Montevideo, Uruguay

Los procesos de integración regional, como el MERCOSUR o la Comunidad Andina de Naciones (CAN), juegan un papel importante en dibujar la geografía continental. Los procesos de integración regional han pasado diversas etapas en cuanto al balance que se le otorga a los aspectos comerciales y los intentos de lograr compromisos políticos en otras áreas. Más allá de estos intentos, la forma en que se intenta la inserción global de cada país termina condicionando sus estrategias regionales. Es así que cuando una nación prioriza su inserción basada en productos primarios que se venden hacia mercados extra-continentales, se terminan condicionando los contenidos y aspiraciones de las negociaciones comerciales dentro del bloque al que pertenece.

En los últimos años se están desarrollando varios cambios sustanciales en ese sentido. En esta ponencia se examinan algunos de ellos.

El sesgo comercial ha hecho que se debilitara el concepto "América Latina" como objeto de la integración, y ha pasado a ser suplantado por una fragmentación que reconoce a "América Central", "Caribe" y "América del Sur". El viejo objetivo de la integración continental de las décadas de 1950-60 de buscar autonomía e independencia frente a las potencias mundiales ha desaparecido, y casi todos los discursos más allá de sus matices son funcionales a la globalización actual.

Los acuerdos económicos están cada vez más recostados sobre la liberalización comercial convencional y la promoción de exportaciones extra-regionales; los foros políticos están apuntando en el mismo sentido. De esta manera han cobrado una enorme importancia los proyectos regionales de vinculación física y energética. Se ha generado una extendida confusión donde se presentan las interconexiones como formas de integración. Las interconexiones físicas generan nuevas regionalidades (como el MAP compartido entre Bolivia, Brasil y Perú), pero no aseguran desarrollos regionales endógenos, no cuentan con mecanismos de compensación y balance, y no sirven a una apuesta alternativa frente a la globalización.

Es más, las nuevas regionalidades que se construyen bajo la categoría de "ejes de integración" no sirven a vincular entre sí diferentes zonas, sino que son corredores hacia afuera, orientados a la exportación de productos primarios fuera del continente. Es cierto que esos emprendimientos están reconfigurando el papel de las fronteras hacia límites más porosos y flexibles. Pero esos ejes tienen en algunos casos efectos paradojales de impedir y limitar los intentos de desarrollo regional endógeno.

De esta manera, la confusión entre integración e interconexión termina ocultando el proceso en marcha bajo el cual se redibujan los espacios sudamericanos.

EL RÍO LAUCA: IMPLICANCIAS GEOPOLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA

Matilde López M
Facultad Ciencias Forestales. Universidad de Chile

Se entiende por cuenca transfronteriza aquella cuyos cursos fluviales son compartidos entre dos o más países, los cuales deben regular el uso y los límites de las aguas tanto superficiales como subterráneas para el justo aprovechamiento de los recursos bióticos y abióticos. En general la explotación conflictiva de los recursos naturales en zonas fronterizas, derivadas de reordenamientos territoriales, se prolonga por largos períodos de tiempo. En el caso de los territorios andinos, la visión geopolítica de las naciones colindantes no siempre ha logrado reflejarse en tratados y convenios satisfactorios. En algunos casos se ha logrado explotar esos recursos en forma conjunta debido a la intervención de terceros, como capital extranjero internacional (Vega, 2004). Un caso emblemático, no resuelto, se refiere a la frontera Boliviana-Chilena, donde han primado situaciones que se arrastran desde hace largos años. Así, se analizará la cuenca hidrográfica transfronteriza del río Lauca, compartida por los países de Bolivia y Chile La subcuenca del Lauca, que pertenece a la Región de Tarapacá, es tributaria de la hoya del salar de Coipasa, cuya mayor extensión se desarrolla en el altiplano boliviano en forma de una gran cuenca cerrada, tratándose por lo tanto de un cauce endorreico. Los cursos nacientes del Lauca ocupan el altiplano chileno y sus cursos medio e inferior pertenecen al altiplano boliviano. La superficie de la hoya del Lauca, en territorio chileno, alcanza a 2.350 km^2 y en ella se ha establecido el Parque Nacional Lauca como reserva de la biosfera dependiente de la UNESCO.

El origen del Lauca es el río Desaguadero, que es el emisario de la laguna Cotacotani. Este cuerpo de agua se desarrolla al nororiente del lago Chungará y ambos cursos quedan separados por un portezuelo de rocas volcánicas de 4 Km. de ancho. La Laguna Cotacotani tiene una superficie aproximada de 6 km2 y la profundidad media es de a unos 10 m. La cota de su espejo de agua es de alrededor de 18 m más baja que la del lago Chungará, lo que explica en parte su existencia, puesto que se establece a expensas de dicho desnivel con una probable comunicación subterránea desde aquélla.

Luego de su nacimiento en los bofedales de Parinacota , el Lauca inicia su recorrido hacia el oeste donde se encuentra con las estribaciones de la Cordillera Central que cambia su rumbo hacia el sur. En las proximidades del volcán Guallatiri y a través del paso de Macaya, (3.892msnm) el Lauca gira hacia el oriente con un caudal aproximado de 2,6m3/s. En el altiplano boliviano el río Lauca recibe algunos tributarios como el río Sajama y el Copasa, lo cual aumenta su caudal hasta unos 8 m3/s antes de ir finalmente al sur, desembocando en el Salar de Coipasa a una altura de 3.657msnm, en el Departamento de Oruro en Bolivia (Niemeyer y Cereceda, 1983).

Los estudios iniciados en la década de 1930 por ambos países, terminaron en 1962, en un conflicto diplomático de proporciones, debido al uso unilateral de las aguas por parte de Chile. Su cauce, se utilizó como fuente generadora de energía hidroeléctrica (central Chapiquiña) y para el regadío agrícola del valle de Azapa. El gobierno boliviano, de aquel entonces, protestó por el desvío de un río de aguas internacionales. Chile replicó que no se estaba haciendo uso del cauce natural, sino que los trabajos de ingeniería se localizaban en los bofedales de Parinacota y por lo tanto no afectarían el caudal total del Lauca en su trayectoria hacia Bolivia.

¿Qué aportan los organismos internacionales en éste y otros conflictos? A nivel mundial, lo verdaderamente nuevo radica en la construcción de los derechos ambientales, culturales y colectivos relativos a la sustentabilidad ecológica y la diversidad cultural (movimientos sociales emergentes). Estos nuevos derechos se están gestando en respuesta a una problemática ambiental percibida como una "crisis de civilización", efecto de las libertades individuales que privilegia los intereses privados por sobre los públicos y la naturaleza pasa a ser materia prima de un proceso económico, rompiendo la trama trófica de la cual depende la evolución de la vida y la productividad ecológica del planeta. Es en este contexto, donde el estudio de una cuenca como el río Lauca, relativamente pequeña , que cumple con la condición de ser transfronteriza y

tener alta demanda en el uso de sus aguas, aportaría elementos de análisis extensibles a otras situaciones similares a nivel planetario.

Niemeyer, H, y P. Cereceda. 1983. Geografía de Chile. Tomo VIII: Hidrografía 1ª ed. Instituto Geográfico Militar.
Vega, H. 2004. Bolivia: Salida al mar ¿un problema bilateral? (http://www.panoramacultural.net /visitada el 20 de noviembre de 2006).

O BRASIL NA INTEGRAÇÃO TERRITORIAL SUL-AMERICANA

Ricardo Verdum
Instituto de Estudos Socioeconômicos (INESC), Brasilia, Brasil

Neste artigo analisaremos o papel protagonista exercido pelo Brasil no cenário da integração competitiva sul-americana, objetivo visível nas duas iniciativas de integração das infra-estruturas tratadas: a Iniciativa de Integração das Infra-estruturas Regionais Sul Americanas (IIRSA) em nível regional e o Programa de Aceleração do Crescimento (PAC) em nível nacional. Como espero mostrar, a postura protagonista do Brasil no cenário da integração sul-americana não é de hoje nem dos últimos anos. Ela remonta ao início dos anos 1990. Nela a noção de eixos de integração e desenvolvimento é fundante e tem acompanhado a ação governamental desde então, seja na sua diplomacia externa e nas ações de cooperação inter-governamental, seja no financiamento via BNDES dos chamados serviços de engenharia de empresas estatais, mistas e privadas nos países vizinhos. O Brasil e as políticas territoriais brasileiras para o subcontinente são hoje a grande força motriz do processo de integração em curso.

LA EVALUACIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO INDÍGENA CHIPAYA, PROVINCIA SABAYA, ORURO - BOLIVIA

Jehan Ninon Rios y James Aparicio E.***
* Centro de Estudio Socio Culturales y Ecológicos para el Desarrollo "Naturaleza y Comunidad"
** Colección Boliviana de Fauna

El cambio climático es un tema de actualidad y un problema a nivel global, que comenzó a tomar mayor importancia a fines de la década de los 80 debido al incremento de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) por efecto del crecimiento de las actividades humanas, lo que ha causado una intensificación del fenómeno del efecto invernadero y un consecuente incremento en las temperaturas. Los procesos del Cambio Climático perturban a los sistemas humanos aumentando la vulnerabilidad de las comunidades más pobres; afectando de manera adversa sus recursos, salud, su potencial de subsistencia y poniendo en riesgo las oportunidades de desarrollo y crecimiento económico, críticos para la reducción de la pobreza. Hasta ahora no se han incluido escenarios de cambio climático en los procesos de planificación de desarrollo local, lo cual es fundamental si se tratan de planes de desarrollo sostenible con un enfoque de largo plazo.

La cultura Chipaya es una de las más antiguas del continente sudamericano. Actualmente los últimos sobrevivientes de esta cultura indígena se encuentran concentrados en el municipio Chipaya del Departamento de Oruro, el cual tiene una incidencia de pobreza del 96.64%. Las condiciones climáticas adversas de su ecosistema limitan su desarrollo económico, manteniéndolos en sistemas agrícolas y ganaderos de subsistencia. Por otro lado, la baja

cobertura de servicios básicos incide negativamente en la salud de la población. Todo este panorama favorece la migración y la casi segura extinción de esta cultura.

Se ha realizado una valoración de la vulnerabilidad al cambio climático de este municipio en base a: 1) métodos participativos a través de la realización de talleres en los que se trabajaron colectivamente temas relativos a la producción agropecuaria, aspectos sociales, culturales y de recursos naturales de vida silvestre con pobladores de los cuatro ayllus que componen este municipio indígena; y 2) inventarios rápidos en campo de la flora, fauna, recursos agropecuarios y producción.

En base a este diagnóstico integral se han identificado sectores vulnerables al cambio climático. En todos estos sectores se ha establecido una alta vulnerabilidad de esta población a los efectos del cambio climático, la cual de acuerdo a los escenarios IE-EE, se acentuará cada vez más debido a los eventos climáticos extremos en esta región, ya por si misma extrema. Asimismo, se ha establecido que el potencial de adaptación de estos sectores es bajo, fundamentalmente debido a que el potencial de adaptación de sectores como el económico – productivo debe ser un proceso continuo que involucre la capacidad de ajustes de la población a los riesgos emergentes por el cambio climático.

Como resultado de todo este proceso se ha propuesto un Plan de Adaptación, que contiene una serie de medidas a corto y mediano plazo, identificándose líneas de acción para lograr la adaptación de esta población indígena al cambio climático donde cada ayllu del municipio Chipaya ha priorizado una serie de actividades presentadas como proyectos que deben ser gestionados por la municipalidad y sus organizaciones de base ante los organismos de financiamiento gubernamentales e internacionales para su ejecución. El objetivo general del Plan de Adaptación planteado por los cuatro ayllus de este municipio es fortalecer la capacidad de adaptación de este territorio indígena a corto plazo, para reducir su vulnerabilidad a los impactos negativos del cambio climático, incluyendo la variabilidad, los riesgos y eventos extremos en los sistemas productivos a largo plazo. Para facilitar la gestión e implementación a nivel municipal de estos proyectos, se ha trabajado en el marco del Plan de Desarrollo Municipal Indígena Originario (PDMIO del Municipio) Chipaya.

LA MACROZONIFICACION DEL SISTEMA TDPS COMO INSTRUMENTO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Julián Barra Catacora
Presidente Ejecutivo de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca (ALT)

El estudio de Zonificación Ecológica - Económica, realizado en la Cuenca del Sistema Hídrico TDPS; el mismo que comprende los departamentos de Puno en el Perú, La Paz y Oruro en Bolivia y que comprende una superficie de 144, 590.46 Km², que ha efectuado la Autoridad Binacional del Lago Titicaca ALT y con la participación del Proyecto Especial Lago Titicaca PELT Perú y la Unidad Operativa Boliviana UOB, así como el asesoramiento del Proyecto de Estudios Automatizados Especializados PEAE del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE) Perú.

Este estudio proporciona alternativas para organizar y concretar el desarrollo integral y sustentable en la cuenca, basada en una estrategia elaborada en función a la realidad socioeconómica y ecológica del Sistema TDPS, la misma que orienta la estructuración de programas y perfiles de proyectos con el propósito de elaborar el Plan de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable del TDPS y que permitirá la ejecución de proyectos binacionales.

La Macrozonificación del Sistema TDPS alcanza el nivel de Planificación Regional y se sustenta en el conocimiento integrado de los componentes ambientales, tanto físico-biológicos como los humanos y de sus relaciones sistémicas, permitiendo de esa manera la comprensión y establecimiento del potencial de uso, de la fragilidad y de la problemática que presenta cada unidad natural homogénea o unidad ambiental. Por otro lado permite, en función de la

diversidad biológica y de las características geomorfológicas determinar áreas de conservación, lo cual en conjunto constituye el ordenamiento territorial.

Este ordenamiento físico, conjuntamente con el fortalecimiento legal e institucional, la capacitación y educación de la población, que oriente hacia su participación activa, permite la preparación de un Plan de Gestión Ambiental del TDPS, en el cual se estructura un conjunto de Proyectos que son factibles de realizar, en diferentes plazos.

Este proyecto tiene el propósito de mantener vigente los estudios del Plan Director Global Binacional, que es el resultado técnico y científico de estudios multidisciplinarios llevadas a cabo en las cuencas del lago Titicaca, río Desaguadero, lago Poopó y Salar de Coipasa (Sistema TDPS). El objetivo de dicho Plan es el control, conservación y uso adecuado de los múltiples recursos del Sistema, fundamentalmente el hídrico e hidrobiológico, sin afectar negativamente la ecología de la región, considerando las posibilidades de utilización conjunta o individual por parte de Perú y Bolivia. Dicho Plan, define además las estrategias y criterios para el manejo de los recursos naturales, así como planteamientos para la ordenación y manejo de los recursos hídricos e hidrobiológicos, protección y prevención de inundaciones, manejo ambiental y acciones para el perfeccionamiento del Plan Director; costos y beneficios de las acciones propuestas.

En conclusión, la macrozonificación del sistema TDPS, es el proceso de sectorización y clasificación de grandes áreas con un arreglo espacial de unidades identificadas y agrupadas por la similitud de sus principales componentes. Estas unidades son analizadas en función de sus características, potencialidades y limitaciones, con el objeto de determinar áreas con posibilidades de utilización sostenible o protección, compatibilizando dichas potencialidades con las técnicas de manejo, y los niveles de intervención humana previstos.

CONSTRUCCIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD DESDE LA VISIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Patricia Roncal
Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Bolivia

Esta es una ponencia que forma parte de un trabajo de investigación doctoral; el cual está en pleno proceso de elaboración y está siendo realizado con el Programa del CIDES de la UMSA y con el Programa de Postgrado en Estudios Latinoamericanos de la UNAM.

Esta investigación tiene como objeto estudiar cómo y en qué medida se han ido materializado los pueblos originarios en sujetos de dominación y establecer; así mismo, qué sucesos factores, elementos o procesos han abierto huellas de des-sujetación y si éstas están gestando nuevas perspectivas de relaciones de poder y bajo qué elementos y contenidos estratégicos. En otras palabras, comprender el proceso mediante el cual "el saber funciona como un poder" y el cómo el "retorno de saberes" o la "insurrección de los saberes sometidos" se estructuran en una "voluntad de poder" capaz de vislumbrar una utopía de vida.

Así mismo, la investigación se desarrolla enmarcada en la siguiente hipótesis: Son los saberes ambientales y culturales que han resistido hasta la actualidad; es decir, son las relación de hombre con su ambiente signadas por la fuerza de su cultura, por su racionalidad alternativa a la de la modernidad, la que, a pesar de las relaciones de poder diseminadas por la institucionalización del discurso del desarrollo en los espacios locales, están insurreccionando en una voluntad de poder, es el "sujeto" que se desmarca mediante las marcas que su saber ha impreso en su hábitat, en sus habitus y es ese saber que se convierte en voluntad de poder, en luchas tramadas, implícita o explícitamente, desde los principios de la sustentabilidad, autodeterminación y política de la diferencia, en pos de construir, ya no estilos de desarrollo alternativos, sino más bien alternativas al desarrollo.

La finalidad de esta ponencia es presentar una mirada preliminar de los contenidos de esas estrategias de poder emanadas desde los pueblos indígenas desde los principios de la sustentabilidad.

PARLAMENTO AMAZÓNICO DE BOLIVIA

María Esther Udaeta
Vicepresidenta del Parlamento Amazónico de Bolivia

El Parlamento Amazónico, creado en 1989, es un organismo permanente constituido por los representantes de los Congresos Nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela.

La constitución del Parlamento Amazónico (PARLAMAZ) se inspiró en los principios del Tratado de Cooperación Amazónica, suscrito en 1978 con el propósito de establecer un Órgano Regional Parlamentario que contribuya a:

i) Proteger y defender la soberanía nacional y la intangibilidad territorial de todos y cada uno de los países de la Amazonía;

ii) promover el uso y la conservación racional de los recursos naturales de la Amazonía acorde con los intereses de los pueblos de los países que la integran y de la humanidad;

iii) establecer lazos de cooperación e integración entre los países de la Amazonía;

iv) promover el pleno respeto a las libertades y derechos de las comunidades nativas de la Amazonía,

v) desplegar una acción permanente para contribuir al respeto y fortalecimiento de la paz, del orden jurídico y de la seguridad internacional de la Amazonía;

vi) contribuir a la movilización de los múltiples recursos nacionales, latinoamericanos y universales a favor del desarrollo de la Amazonía

En aproximadamente 20 años el PARLAMAZ ha realizado diversas actividades y encuentros para alcanzar sus objetivos y consolidar su institucionalidad.

A fines de los años 90 el PARLAMAZ ingresa a un paulatino estancamiento y deja de funcionar hacia el 2003, sin lograr aprobar los instrumentos y mecanismos operativos necesarios a la dinámica de cambios del siglo XXI, a pesar de ser una instancia regional de elevada importancia geopolítica, medioambiental, económica, social y cultural para cada uno de los países miembros.

El Parlamento Amazónico de Bolivia participó activamente dentro del PARLAMAZ hasta fines de los años noventa. Durante la gestión parlamentaria del 2004 surgen iniciativas para reactivarla, pero, las condiciones políticas del país y la falta de funcionamiento del organismo regional interrumpieron su continuidad.

En la gestión gubernamental del Presidente Evo Morales, iniciada el 22 de enero de 2006, es nuevamente impulsada la constitución del Parlamento Amazónico de Bolivia,

El Parlamento Amazónico de Bolivia ha fijado como uno de sus objetivos liderar el relanzamiento del PARLAMAZ. Las primeras acciones emprendidas en este sentido fueron dos eventos, el primero realizado en diciembre del 2006 y el segundo en abril del 2007

En este contexto, es necesario emprender actividades para fortalecer el funcionamiento del Parlamento Amazónico de Bolivia en los ámbitos regional y nacional, superando la falta de participación de las poblaciones y actores sociales en la vida institucional del PARLAMAZ. Asimismo, la construcción de una visión e identidad de la amazonía son temas urgentes a trabajar para ejecutar cualquier iniciativa en la Amazonía.

LA PROPUESTA DE REGIONALIZACIÓN DEL VICEMINISTERIO DE DESCENTRALIZACIÓN

Diego Cuadros Anaya
Asesor General. Viceministerio de Descentralización. Ministerio de la Presidencia. Bolivia

La actual división político administrativa del país es arbitraria y caprichosa porque no responde a criterios de ordenamiento territorial ni tampoco a lógicas económicas y culturales. Fragmenta los espacios natural e históricamente constituidos y ha sido diseñada para el dominio colonial sobre la población. Sus límites han sido impuestos arbitrariamente por las elites dominantes. Como resultado se ha dividido nuestra comunidad, desestructurando la organización territorial de pueblos indígenas y originarios.

Esta fragmentación ha generado provincias que no son espacios adecuados para la planificación y gestión del desarrollo cultural, económico y social. Asimismo, ha creado municipios prácticamente inviables para una gestión municipal responsable y eficaz por motivos de extensión, demográficos y otros.

Las actuales condiciones territoriales, sintéticamente expresadas en la progresiva tendencia a una excesiva fragmentación del territorio, el alto grado de conflictividad generado por los actuales límites entre las unidades político administrativas, y las grandes diferencias intra e inter-territoriales, plantea la necesidad de la reconstitución de las unidades político administrativas y su institucionalidad de abajo hacia arriba, en base a la decisión concertada de la comunidad y la ciudadanía en todo el territorio nacional.

De esta manera, en lugar de profundizar la tendencia a la permanente fragmentación, se iniciará un proceso de solidificación y agregación territorial, en cada caso ratificada democráticamente por sus habitantes, que permitirá reconstituir territorialmente el Estado boliviano.

Tanto en las actuales condiciones, como en las futuras definiciones sobre las autonomías subnacionales, el establecimiento de escenarios de encuentro entre los gobiernos municipales, las administraciones departamentales (prefecturas) y el Gobierno Nacional será la mejor vía para coordinar, concertar y planificar el desarrollo económico y social con la participación de la comunidad. Y estos espacios deben situarse al interior de cada departamento, en una escala intermedia entre municipio y departamento, configurando regiones.

Las regiones se constituirán en base a la asociación (mancomunidad) de municipios y en alianza estratégica entre éstos, la comunidad local, la administración pública departamental, nacional y su armonización con las políticas nacionales. Las regiones serán espacios territoriales con características culturales, geográficas, económicas y/o sociales complementarias, con un potencial de desarrollo integral en conjunto y, de manera imprescindible y fundamental, conformadas a través de la voluntad y el acuerdo de sus actores.

La región es el primer espacio territorial definido por la voluntad de sus integrantes, carácter que no tiene ninguna de las unidades político-administrativas del país, UPAs. En esta medida, y sin carácter de exclusión, se plantea la configuración de regiones que sumen esfuerzos de las UPAs vigentes para la construcción de economías de escala capaces de generar desarrollo. La región se constituirá, entonces, en el núcleo articulador de desarrollo económico, una agregación de voluntades, capacidades y oportunidades, en escala mayor al municipio y menor al departamento.